I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año	No 2010 año 2023			
2. Nombre del contratista o conveniente	EUONIA SAS			
3. C.C o Nit	901.251.958-5			
	"Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas Mínimas." – LOTE 2			
Fecha de Suscripción:	14/09/2023			
Fecha de inicio:	25/09/2023			
Fecha de terminación:	24/11/2024			
Tipo Modificación	**Número**	**Tiempo (mes y días)**	**Fecha de Suscripción**	**Fecha de Finalización**
Cambio Lugar Prestación Modificación de Territorios Focalizados - cláusula Primera - cláusula Séptima	01	N. A	30/10/2023	24/11/2024

II PLAZO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO	**10%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (en relación a los bienes y/o servicios recibidos)	***10%***
FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	*mensual*

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III AVANCE FINANCIERO

Concepto	
1.Valor Inicial del Contrato o convenio	$4.425.890.709,00
2. Valor Adición (es) y/o liberación (es)	N/A
3. Valor Total del Contrato o convenio	$4.425.890.709,00
4. Pagos Acumulados	N/A
5. Valor a Pagar	$ 309.735.888
6. Saldo del contrato	$4.116.154.821
Porcentaje de pagos realizados	10%
Porcentaje de pagos a realizar	90%

IV AVANCE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Cumplir a cabalidad los servicios objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos y términos establecidos en los Estudios Previos, Pliegos de Condiciones, Anexo No. 1 de "Especificaciones Técnicas Mínimas", en la propuesta y los demás documentos del proceso de selección.	Hasta la fecha EUONIA SAS ha dado cumplimiento con lo establecido para la etapa 0: aprestamiento administrativo y técnico, descritas en el anexo 1. especificaciones técnicas mínimas. Lo cual se evidencia en los productos entregados que se ajustan a los requerimientos técnicos del anexo.
Actividad No 2. Implementar las etapas de las Agendas Territoriales de Reincorporación	A la fecha EUONIA SAS presenta avances en la implementación de la etapa de

Comunitaria de conformidad con lo señalado en las especificaciones descritas en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas	aprestamiento administrativo y técnico, conforme en lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas: Conformación del equipo mínimo, convocatoria para las jornadas de capacitación a equipo ARN y equipo EUONIA SAS, alistamiento logístico para las jornadas de transferencia metodológica a los equipos.
Actividad No 3. Entregar todos los productos descritos en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas.	EUONIA SAS ha entregado reportes a la supervisora sobre los avances de sus gestiones para lograr la implementación de las etapas de aprestamiento administrativo y técnico.
Actividad No 4. Ejecutar el respectivo Plan de Acción (iniciativas comunitarias) para el período 2023 – 2024 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de acuerdo con el Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas para cada uno de los municipios priorizados.	No aplica para el período reportado
Actividad No 5. Entregar dentro de los quince (15) días calendario siguientes al acta de inicio del contrato a la supervisión para revisión y aprobación, la documentación y condiciones requeridas en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas Mínimas correspondiente a los perfiles del Equipo Mínimo de Trabajo para la ejecución de contrato	EUONIA cumplió con esta obligación de acuerdo con lo previsto en el anexo de especificaciones técnicas. Se recibe acta de inicio con los perfiles del equipo mínimo de trabajo.
Actividad No 6. Incluir dentro de los contratos que celebre el contratista para la vinculación del Equipo Mínimo de Trabajo, una cláusula de confidencialidad, en la cual se obligue al personal a no divulgar la información que le sea suministrada o a la que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual o de los servicios prestados, así como a abstenerse de utilizarla indebidamente. En caso de que ya exista dicho vínculo contractual, se deberá realizar un otrosí o relacionar un documento anexo en el que se incluya dicha cláusula y su alcance.	De acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo, EUONIA SAS incluyo dentro de los contratos celebrados para la vinculación del equipo requerido, cláusula de confidencialidad, en la cual se obliga al personal a no divulgar la información que le sea suministrada o a la que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual o de los servicios prestados, así como a abstenerse de utilizarla indebidamente (Cláusula decimocuarta).
Actividad No 7. Mantener el personal del Equipo Mínimo de Trabajo requerido durante la ejecución del contrato, según lo establecido en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas. En caso de presentarse situaciones que requieran cambio de cualquiera de estos perfiles, el contratista deberá	

garantizar que se cumplan con los requerimientos establecidos en el mencionado Anexo	
Actividad No 8. Incluir dentro de los contratos que celebre el contratista para la vinculación del Equipo Mínimo de Trabajo, una cláusula de cesión de derechos patrimoniales de derechos de autor sobre los productos, documentos, materiales, diseño de artes y piezas comunicativas que se realicen en el marco del Contrato. En caso de que ya exista dicho vínculo contractual, se deberá realizar un otrosí o relacionar un documento anexo en el que se incluya dicha cláusula y su alcance.	De acuerdo con los soportes asociados al producto N°2 que indica el anexo de especificaciones técnicas, EUONIA SAS si hay incluido en los contratos celebrados con sus contratistas una cláusula de cesión de derechos patrimoniales de derechos de autor sobre los productos, documentos, materiales, diseño de artes y piezas comunicativas que se realicen en el marco del Contrato (Cláusula decimotercera).
Actividad No 9. Para dar cumplimiento del objeto contractual deberá vincular a personas que acrediten calidades de población víctimas del conflicto armado y/o mujeres cabeza de familia y/o adultos mayores y/o personas en condición de discapacidad y/o pertenecientes a comunidades NARP y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o demás sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje no inferior a un 5%, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 y el análisis de viabilidad que se encuentra en el estudio del sector.	En el marco del periodo reportado EUONIA SAS dio cumplimiento a la obligación contractual, información que puede verificarse en los soportes de las etapas de aprestamiento y despliegue territorial, relacionada en el contrato 2010-2023 a través del Certificado de contratación.
Actividad No 10. Participar en el Comité Técnico de Seguimiento del Contrato, presentando oportunamente información de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, así como los demás reportes que sean requeridos por el (la) Supervisor(a).	El día 25 de octubre se realizó el primer comité técnico de seguimiento al contrato 2010-2023 permitiendo conocer los resultados de la Etapa 0: Aprestamiento y el avance de la Etapa 1: Despliegue Territorial. En el marco de este comité se plantearon retos importantes de articulación con los Grupos Territoriales que integran el Lote 2, para implementar de forma adecuada la etapa vigente.
Actividad No 11. Asistir y participar activamente a las reuniones de seguimiento que convoque previamente el Supervisor del Contrato o quien éste delegue, para el cumplimiento del objeto contractual, con la participación de los responsables de los servicios contratados y las personas designadas en representación de la ARN.	En el período reportado se reuniones de seguimiento con cada Grupo Territorial que integra el Lote 2, en cada espacio se brindó información al operador EUONIA SAS para ampliar el mapeo de actores y el diagnóstico con enfoque de reconciliación. También, se establecieron acuerdos para sincronizar el ingreso de los implementadores con las labores en

	territorio de los facilitadores y lograr la compañía permanente del equipo ARN
Actividad No 12. Entregar de manera mensual un tablero de control o un aplicativo que contenga el reporte de asistencia mensual, listados en físico debidamente diligenciados y el avance de las actividades desarrolladas a lo largo de la implementación, el cual será suministrado por la ARN.	Desde el equipo de supervisión se realiza envío del tablero de control al operador EUONIA SAS para que se inicie el reporte de asistencia mensual. Se espera recibir el primer reporte a finales de noviembre
Actividad No 13. Presentar los informes de ejecución técnica y financiera del contrato, establecidos en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.	No aplica para el período reportado
Actividad No 14. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, los coordinadores de Grupos Territoriales, así como con los profesionales de ARN que sean designados, en cada escenario focalizado reportando oportunamente las alertas, situaciones relevantes y avances para la toma de decisiones con respecto a la implementación de las etapas, de acuerdo con los canales de comunicación definidos por la Supervisión	Durante el inicio de la etapa 1: Despliegue Territorial, el equipo de supervisión mantuvo una comunicación constante con los coordinadores de los grupos territoriales y los profesionales de ARN, con el objetivo de facilitar el acceso a la información y recibir observaciones para garantizar un buen desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en Catatumbo, Bucaramanga y Caribe del Lote 2.
Actividad No 15 Prestar la colaboración y suministrar toda la información técnica y financiera necesaria para que el Supervisor del contrato pueda llevar a cabo el seguimiento y el control del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, facilitando las actividades propias de su gestión.	EUONIA SAS tiene pendiente la entrega del soporte que certifica el cumplimiento de esta obligación contractual.
Actividad No 16. Llevar un archivo de todos los informes, productos, documentos y evidencias generadas durante la implementación y entregarlas a la supervisión de acuerdo con las instrucciones que se impartan para tal fin.	No aplica para el período reportado
Actividad No 17. Suministrar a su personal todos los elementos de protección y seguridad personal requeridos para desarrollar adecuadamente las actividades contratadas, de conformidad con la normatividad vigente.	EUONIA SAS tiene pendiente la entrega del soporte que certifica el cumplimiento de esta obligación contractual.
Actividad No 18. Realizar la cesión de los derechos de autor (patrimoniales) a la ARN sobre toda creación intelectual que se produzca durante la ejecución del contrato, respetando y	No aplica para el período reportado

reconociendo los derechos morales correspondientes, una vez finalizado el contrato, lo cual será requisito para la liquidación del contrato.	
Actividad No 19. Priorizar la contratación de los bienes y/o servicios requeridos para llevar a cabo las acciones definidas en las etapas contempladas en el Anexo 1. "Especificaciones Técnicas Mínimas" con cooperativas y/o asociaciones conformadas o constituidas por personas firmantes de paz, comunidades, y bienes y servicios ofrecidos u ofertados cuyo origen y domicilio sea exclusivamente del territorio. Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá identificar las asociaciones, cooperativas, bienes y servicios, o comunidades que se encuentran en el territorio de implementación, convocar a aquellas que puedan suplir lo requerido y seleccionar o contratar a aquella que resulte más favorable, para ello deberá demostrar el agotamiento del proceso referido presentando la documentación que así lo acredite.	No aplica para el período reportado
Actividad No 20. Presentar los informes de ejecución financiera de la Bolsa de las iniciativas establecidas en el Plan de Acción y priorizadas por las comunidades, de acuerdo con las características acordadas con la supervisión del contrato.	No aplica para el período reportado
Actividad No 21. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de los estudios previos, Pliego de Condiciones, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos del proceso y de la naturaleza del contrato	No aplica para el período reportado

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

1. Producto o Servicio	Relación de las evidencias
Producto y/o servicio No 1. Memoria analítica de las jornadas de inducción y animación territorial, que dé cuenta del desarrollo de dichas jornadas, retos, recomendaciones, acuerdos y compromisos de las jornadas.	Se recibe documento que contiene que contiene los siguientes apartados, de acuerdo con lo contemplado en el anexo técnico: a) Descripción del desarrollo de las jornadas de animación territorial por capítulos b) retos,

	c)recomendaciones, d)acuerdos, e) compromisos de las jornadas. También, se reciben los respectivos soportes conforme con lo establecido en el anexo técnico: Evidencias de realización, listados de asistencia y registro fotográfico.
Producto y/o servicio No 2. Certificación de contratación equipo: en la que se indique la información del equipo contratado, fecha de inicio y terminación, rol, objeto del contrato, nombre, número de cédula y datos del contacto. La certificación deberá	Se recibe documento que certifica la información del equipo contratado, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico. Este documento está acompañado por anexos que describen la experiencia del equipo implementador y soportes de los contratos firmados a la fecha.

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de los avances de la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los tiempos contractuales, a la fecha no se tiene prevista la entrega de ningún producto, no hay alertas sobre situaciones que generen retrasos en el proceso de implementación.

VII CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato 2010 del año 2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción con el 100% de las actividades programadas para el periodo establecido entre 01/10/2023 y 30/10/2023.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de septiembre de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

FIRMA: Lorena Anyeline Corvera Villamizar — Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

C.C No. 60.264.767